EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA 800006850

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 40561

Fecha Doc Pagos /Fact invent 6 de agosto de 2026
Nro.Factura/Cta. Cobro 157212877

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion 7681

A: GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A - CRYOGAS S.A. Nit/CC 860013704
DIRECCION: CL 13 69 30 TELEFONO: 412 8599 CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:
SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE GASES Y EQUIPOS BIOMEDICOS, MES DE AGOSTO 2026, SEGUN CONTRATO 072-2026, FACTURA 157212877

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
113 OXIGENO	58972355		OXIGENO	Debito	$ 29.059,00

TOTAL CUENTA X PAGAR **24010101** **$ 29.059,00**

SON: VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL	PAGADURIA
Codigo: Valor:	Cheque Nro._____ Fecha_____
	Banco_____
Firma del Responsable	Firma Pagador_____
Control Administrativo	ORDENADOR DEL GASTO
Subdirector Administrativo	Gerente

RECIBI CONFORME

Firma_____ Nit/Cedula_____ de_____

OBLIGACION

Consecutivo : 7681

Estado : Confirmado

Fecha : 06/08/2026

Tercero: 860013704 GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A - CRYOGAS S.A.

Documento: 157212877

Detalle : SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE GASES Y EQUIPOS BIOMEDICOS, MES DE AGOSTO 2026, SEGUN CONTRATO 072-2026, FACTURA 157212877

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2794	2734	2.4.5.01.03.01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO): MEDICAMENTOS - TECNOLOGIAS EN SALUD	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	$ 29.059,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.059,0(
					Total Obligacion :	**$ 29.059,00**			**$ 29.059,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 65752482

LICENCIADO A: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA NIT 800006850-3

Gases Industriales de Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 48 – 41
Oficina 701, piso 7
055422, Envigado
Antioquia - Colombia
Conmutador 57 (4)607 2512
N.I.T 860013704-3
Software Propio: AP20192

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

Factura Electrónica de Venta

157212877
DISTRITO BOGOTÁ
Fecha Emisión 2026.08.06. 18:00:50
Fecha Vencimiento 04.11.2026
Método de Pago Transferencia Débito Bancario
Pedido No 1160853070 / Contrato No
Factura SAP 436043337 / Moneda COP

DATOS CLIENTE:
Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
NIT: 8000068503
Código: 1751832
Dirección: CALLE 13 10 48
Teléfono: 7309230-1103
Ciudad: SOACHA
Departamento: CUNDINAMARCA
O de Compra No:

Dirección de Entrega:
Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
NIT:
Código: 1938559
Dirección: CRA 8 NO. 6-45
Teléfono: 7309230-1103
Ciudad: SIBATE
Departamento: CUNDINAMARCA
Incoterm: DDP NAMED DESTINATION

Lin	Código	Descripción	Cantidad/Unidad		Valor Unitario	POR UM	% I.V.A	Valor Total
1	501964	PR OXIGENO Medicinal - X4.5A 139.0B	1	EA	29.059	1/EA		29.059

Total líneas: 1

Firmo en Señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios contenidos en este documento:
Fecha de Recibo Factura:
Nombre: _____
C.C.o NIT: _____ **Firma:** _____

SUB TOTAL	29.059
BASE IVA	0
I.V.A	0
TOTAL	29.059

SON: VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE 00/100 Pesos Colombianos

Forma / Término de Pago Crédito/Neto 90 días fecha de factura

OBSERVACIONES:

Remisiones 8112567817

Solo para uso Nacional. Cambios contrarios a los Estados Unidos o a la Ley Regional están prohibidos. Estos artículos pueden estar sujetos a licencias de Estados Unidos y del País exportador.

Los envases entregados son propiedad de CRYOGAS. El receptor debe cuidarlos, usarlos adecuadamente, únicamente para consumos de gases CRYOGAS y devolverlos íntegros y en buen estado cuando termine el plazo acordado. Sin perjuicio de otras acciones legales, CRYOGAS podrá cobrar, como indemnización, el valor de reposición de envases y/o partes o piezas, tales como tapas y/o válvulas, perdidos o dañados. El vencimiento de la factura genera intereses por mora a la tasa máxima indicada por ley. El acuse de recibo que se declara en este acto, acredita que la entrega de productos o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad, es por esto que la factura se entenderá irrevocablemente aceptada. No se podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba el producto para efectos de la aceptación del título valor.

En caso de que el Cliente realice pagos sin imputarlos a una deuda o factura en particular, Cryogas se reserva el derecho a imputar los pagos recibidos a las facturas más antiguas.

Somos AUTO-RETENEDORES por Resolución 905 de Junio 19 de 1986. IVA Régimen Común, No. Radicación 03-0095-01 de Marzo de 1984. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES por Resolución 000200 de diciembre 27 de 2024. Responsables de Retención de IVA. Autorización de numeración de facturación No 18764093120713 del 14 de mayo de 2025. Autoriza numeración de la 157140005 a la 157228005, vigente hasta el 14 de mayo de 2027.

Centro de Servicio al Cliente: 01 8000 514 300
/ ORDERCO@airproducts.com / www.airproducts.com.co

CUFE:fdfb4e989533f7f67d422fbc487957a890bbecbe9a9dba7ab38f149b59369dc31f789a7e6e8dbfb24bd08096b2616ae0

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/FindDocument?documentKey=fdfb4e989533f7f67d422fbc487957a890bbecbe9a9dba7ab38f149b59369dc31f789a7e6e8dbfb24bd08096b2616ae0

REMITIR A
Fecha Vencimiento
04.11.2026

Cryogas
Realice su transferencia electrónica en nuestra cuenta bancaria:
Santander - Cuenta Corriente: 100006147 - Código SWIFT: SANTCOBB
Importante enviar relación del pago al correo: PAGOSCO@airproducts.com

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SEGUIMIENTO A CONTRATOS		
	Proceso: Gerencia del talento humano	CÓDIGO	CTC_FTO_02
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	072-2026	2. FECHA	3/08/2026					3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	93		
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S CRYOGAS NIT 860013704										
5. OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES Y VACIO, SISTEMAS DE ALARMAS. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (REGULADORES, FLUJÓMETROS, MANÓMETROS, MANIFOLD, TANQUE CRIOGÉNICO, TOMAS DE VACIO Y OXÍGENO, BOMBAS DE VACIO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE SUS REPUESTOS										
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO		OSCAR IVAN CASTILLO SUAREZ								
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE CIENTÍFICO		REFERENTE DE FARMACIA								
8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI		

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	13. FECHA ACTA DE INICIO	3/08/2026
	14. DESDE	3/08/2026
	15. HASTA	3/11/2026
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	93
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	64

18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

PRORROGAS	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	SIN PRORROGA
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA

27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 45.735.309,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
29. VALOR TOTAL/FINAL DEL CONTRATO	$ 45.735.309,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 1.633.015	157211728	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 44.102.294
$ 284.184	157211740	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 43.818.110
$ 571.571	157211752	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 43.246.539
$ 58.118	157211771	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 43.188.421
$ 378.912	157211782	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 42.809.509
$ 473.640	157211730	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 42.335.869
$ 58.118	157212210	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 42.277.751
$ 720.178	157212229	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 41.557.573
$ 1.246.075	157212238	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 40.311.498
$ 542.512	157212676	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 39.768.986
$ 623.216	157212849	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 39.145.770
$ 284.184	157212867	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 38.861.586
$ 284.184	157212878	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 38.577.402
$ 101.243	157212821	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 38.476.159
$ 1.967.488	157212842	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 36.508.671
$ 1.045.211	157212854	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 35.463.460
$ 284.184	157212866	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 35.179.276
$ 29.059	157212877	DEL 03 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2026	31-ago-26		$ 35.150.217

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	45.735.309	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$	10.585.092	23,14%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$	35.150.217	76,86%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	93		100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	29		31,18%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	64		68,82%

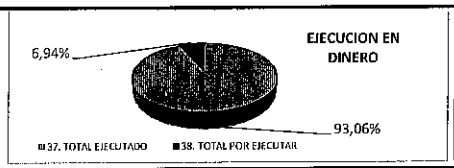

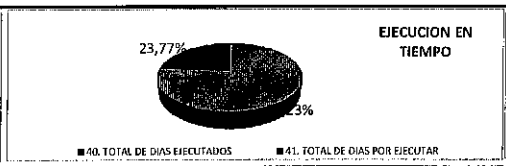

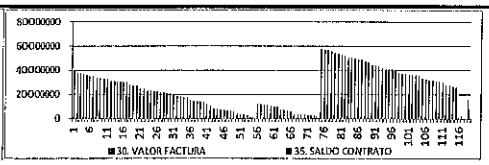

42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
CARTERA	R03A	51	$ 29.059	1	$ 29.059	100,00%
				1	$ 29.059	100,00%

ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
SUBGERENTE CIENTÍFICO

OSCAR IVAN CASTILLO SUAREZ
REFERENTE DE FARMACIA

50. Firma Supervisor

31/08/2026

51. Fecha

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION**		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**072-2026**	**CDP**	2794-2026	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 45.735.309
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S CRYOGAS				**IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit):**	860013704
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES Y VACÍO, SISTEMAS DE ALARMAS. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (REGULADORES, FLUJÓMETROS, MANÓMETROS, MANIFOLD, TANQUE CRIOGÉNICO, TOMAS DE VACIO Y OXÍGENO, BOMBAS DE VACIO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE SUS REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD EN EL ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES, EN ÁMBITO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA Y SUS SEDES DEPEDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, SIBATE Y GRANADA".	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACION DEL CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	03	08	2026	03	**11**	2026

SUBGERENCIA	CIENTIFICA	**Centro de Costo (área)**	**S21B**
VALOR ADICIONES		**N° CDP –FECHA**	

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	OSCAR IVAN CASTILLO SUAREZ	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
CARGO y/o No. Contrato	REFERENTE DE FARMACIA CTO 474-2026	**CARGO**	SUBGERENTE CIENTIFICO

CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	**$ 29.059**	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA: 1 %**	0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (03/08/2026)	**FACTURA O CUENTA DE COBRO No.**	**157212877**
	HASTA (31/08/2026)	**FECHA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	(31/08/2026)

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	$ 10.585.092	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 35.150.217
	23.14 %		76.86 %

EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 29	**TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR.**	Total, días por ejecutar: 64
	31.18 %		68.82 %

ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, COMPROBANTE DE PAGO DE APORTES PATRONALES O CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, CORRESPONDEINTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el suministro oportuno y de calidad, de los gases medicinales que requiera la institución o sus usuarios, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el profesional que prescribe la necesidad.
2. Entregar por su cuenta y riesgo, de forma oportuna los productos medicinales en el lugar y cantidad solicitada de las sedes mencionadas.
3. El contratista se obliga a que las balas de oxígeno deben cumplir con el color y las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
4. Entregar los insumos con una vida útil superior a dos años, siempre que las características técnicas del producto lo permitan.
5. Garantizar que la distribución de los productos adjudicados se efectúa con cumplimiento de las normas que rigen estas actividades.
6. Realizar la entrega de los Cilindros y llenado de termo de lunes a sábado de 08am a 5pm, con el fin de garantizar un adecuado proceso de recepción del Gas medicinal.
7. Realizar la entrega a la institución de los cilindros de reserva que sean requeridos para garantizar la operación (Cilindros de 1 m^3, 3m^3, 4m^3 y 6.5m^3).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1 Se realizó el suministro oportuno y de calidad, de los gases medicinales que requiera la institución o sus usuarios, de acuerdo a los requerimientos exigidos por el profesional que prescribe la necesidad.

2 Entrego por su cuenta y riesgo, de forma oportuna los productos medicinales en el lugar y cantidad solicitada de las sedes mencionadas.

3 El contratista obliga a que las balas de oxígeno deben cumplir con el color y las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

4 Entrego los insumos con una vida útil superior a dos años, siempre que las características técnicas del producto lo permitan.

5 Garantizo que la distribución de los productos adjudicados se efectúa con cumplimiento de las normas que rigen estas actividades.

6 Realizo la entrega de los Cilindros y llenado de termo de lunes a sábado de 08 am a 5pm, con el fin de garantizar un adecuado proceso de recepción del Gas medicinal.

7 Realizar la entrega a la institución de los cilindros de reserva que sean requeridos para garantizar la operación (Cilindros de 1 m^3, 3m^3, 4m^3 y 6.5m^3).

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

8.	El CONTRATISTA se obliga a contar con vehículos apropiados y certificados para la entrega y suministro de los elementos que se requieren (para la prestación del servicio).	8 El CONTRATISTA cuenta a contar con vehículos apropiados y certificados para la entrega y suministro de los elementos que se requieren (para la prestación del servicio).
9.	El CONTRATISTA deberá entregar de forma mensual con su cuenta de cobro un informe del consumo en metros cúbicos mediante correo electrónico por cada ítem contratado y así mismo entregará el avance económico del contrato.	9 El CONTRATISTA entrego de forma mensual con su cuenta de cobro un informe del consumo en metros cúbicos mediante correo electrónico por cada ítem contratado y así mismo entregará el avance económico del contrato.
10.	Presentar al supervisor del contrato las novedades que se puedan presentar con el Suministro de Oxígeno a los pacientes domiciliarios y gases medicinales a la institución.	10 Se Presentó al supervisor del contrato las novedades que se puedan presentar con el Suministro de Oxígeno a los pacientes domiciliarios y gases medicinales a la institución.
11.	Entregar los insumos objeto del contrato, cumpliendo las siguientes condiciones: Nombre o descripción, serial y las condiciones definidas en la resolución 4410 de 2009.	11 Entrego los insumos objeto del contrato, cumpliendo las siguientes condiciones: Nombre o descripción, serial y las condiciones definidas en la resolución 4410 de 2009.
12.	Reemplazar a expensas del proveedor y sin costo alguno para la institución, los productos que no reúnan las características y especificaciones establecidas en el contrato o aquellos que resulten con problemas de calidad o con defectos de fábrica.	12 Reemplazo a expensas del proveedor y sin costo alguno para la institución, los productos que no reúnan las características y especificaciones establecidas en el contrato o aquellos que resulten con problemas de calidad o con defectos de fábrica.
13.	Realizar las capacitaciones de manera trimestral al personal asistencial frente al adecuado proceso de manipulación, uso seguro de los Cilindros y red de Gases Medicinales.	13 Realizo las capacitaciones de manera trimestral al personal asistencial frente al adecuado proceso de manipulación, uso seguro de los Cilindros y red de Gases Medicinales.
14.	El contratista deberá entregar el certificado de análisis de calidad cada vez que se realice el llenado del Pallet	14 El contratista entrego el certificado de análisis de calidad cada vez que se realice el llenado del Pallet.
15.	Cambiar los productos que presente algún problema de calidad, baja rotación o proximidad a vencer (previa notificación de 90 días por parte de la institución) durante la ejecución del contrato y 4 meses después de terminado.	15 Cambiaron los productos que presente algún problema de calidad, baja rotación o proximidad a vencer (previa notificación de 90 días por parte de la institución) durante la ejecución del contrato y 4 meses después de terminado.
16.	El contratista se obliga a ser puntual en cuanto a la entrega de los cilindros a los	16 El contratista es puntual en cuanto a la entrega de los cilindros a los pacientes de atención domiciliaria e indicar en la factura el nombre del paciente.
		17 El contratista realizo mantenimiento preventivo trimestral de la red de gases medicinales, incluido el

pacientes de atención domiciliaria e indicar en la factura el nombre del paciente.	Pallet, el Manifold, puntos de toma, flujómetros, manómetros y reguladores.
17. El contratista se obliga a realizar mantenimiento preventivo trimestral de la red de gases medicinales, incluido el Pallet, el Manifold, puntos de toma, flujómetros, manómetros y reguladores.	18 Se realizó los preventivos y correctivos de acuerdo al cronograma y plan de mantenimiento de las redes de oxígeno medicinal y vacío, equipos biomédicos, reguladores, manómetros y flujómetros Manifold, tanque criogénico, cajas de corte, tomas y/o puntos de oxígeno, válvulas de seguridad y alarmas.
18. Efectuar los preventivos y correctivos de acuerdo al cronograma y plan de mantenimiento de las redes de oxígeno medicinal y vacío, equipos biomédicos, reguladores, manómetros y flujómetros Manifold, tanque criogénico, cajas de corte, tomas y/o puntos de oxígeno, válvulas de seguridad y alarmas.	19 Se encuentra con plataforma para realizar informe del inventario de los diferentes tipos de cilindro que se encuentran en tenencia de la institución.
19. Mensualmente el contratista enviara informe del inventario de los diferentes tipos de cilindro que se encuentran en tenencia de la institución.	20 Todos los elementos que se adquirieron en calidad de compra cuentan con garantía de un (1) año.
20. Todos los elementos que sean adquiridos en calidad de compra deberán contar con garantía de un (1) año.	21 El contratista realizo Mantenimiento correctivo de la red de gases medicinales, incluido el Pallet, alarmas, cajas de corte, el Manifold, puntos de toma, flujómetros, manómetros y reguladores cuando se requiera.
21. El contratista deberá realizar Mantenimiento correctivo de la red de gases medicinales, incluido el Pallet, alarmas, cajas de corte, el Manifold, puntos de toma, flujómetros, manómetros y reguladores cuando se requiera.	22 Se ejecutó en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato.
22. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato.	

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION

DEBERES SUPERVISOR	
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presentó.	Durante el periodo no se presentaron hechos actos que pusieran en riesgos el cumplimiento del contrato en cuanto a hechos de corrupción administrativa. Se verifica la información relacionada con la facturación, siendo ajustada a lo pactado.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se informa sobre los avances y el cumplimiento de las obligaciones, encontrando cumplimiento de estas en el periodo comprendido en esta facturación. Se tiene cumplimiento del avance en cuanto a oportunidad en el abastecimiento, consumo de acuerdo a la necesidad de la institución, con productos que no han presentado reportes de calidad o efectos adversos.
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Se hace la revisión de la factura, encontrando que cumple con el registro de valores unitarios, IVA, valor total, marca, modelo, serie de dispositivos médicos cuando esto aplica.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anormalidades que pudieren afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección.	Durante el periodo de facturación no se presentan novedades o anormalidades que afectan la empresa. Se realiza seguimiento al tercero. No se evidencia pendientes que afecten el desempeño de la función asistencial
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	Se cumple con las actividades relacionadas con la supervisión del contrato de medicamentos y dispositivos médicos con respecto al tercero en las obligaciones contenidas en el contrato. Se realizan actividades relacionadas con las obligaciones del contrato establecido.
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	Se solicitó adición del contrato establecido con el tercero, durante el periodo del mes de octubre de 2025, por valor $ 35.550.000 y prórroga de 2 meses hasta el 31 de Diciembre de 2025 para cubrir las necesidades, para la vigencia 2025.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se hace la revisión y se evidencian los soportes solicitados para la certificación del pago de la facturación del periodo, que son el pago de parafiscales y al sistema de Seguridad Social en Salud.
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	Durante el periodo se levantan actas de soporte en las que se realiza seguimiento a las diferentes obligaciones del contrato.
Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.	Se hizo seguimiento del contrato en las áreas de Tesorería y Contabilidad, verificando los CDP de la adición y prórroga del contrato, así como la entrega de facturación del periodo

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.	No aplica para el contrato en este período ya que se encuentra en vigencia.
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA	Para el presente mes se realiza reunión de seguimiento en la subgerencia científica con el departamento de ventas de Cryogas Edith Abaunza.

Se expide a los: 31 días del mes de Agosto de 2026.

Los ítems verificados en la lista de chequeo mencionada aplican para Hospital Mario Gaitán Yanguas, Centro de Salud Sibaté y Centro de Salud Granada.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO	

ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
C.C. No. 79.524.588

OSCAR IVAN CASTILLO SUAREZ
SUPERVISOR TECNICO
C.C. 98.652.518

Gases Industriales de Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 48 – 41
Oficina 701, piso 7
055422, Envigado
Antioquia - Colombia
Conmutador 57 (4)607 2512
N.I.T 860013704-3
Software Propio: AP20192

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

Factura Electrónica de Venta

157212877	
DISTRITO BOGOTÁ	
Fecha Emisión 2026.08.06. 18:00:50	
Fecha Vencimiento 04.11.2026	
Método de Pago Transferencia Débito Bancario	
Pedido No 1160853070	Contrato No
Factura SAP 436043337	Moneda COP

DATOS CLIENTE:
Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
NIT: 8000068503
Código: 1751832
Dirección: CALLE 13 10 48
Teléfono: 7309230-1103
Ciudad: SOACHA
Departamento: CUNDINAMARCA
O de Compra No:

Dirección de Entrega:
Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
NIT:
Código: 1938559
Dirección: CRA 8 NO. 6-45
Teléfono: 7309230-1103
Ciudad: SIBATE
Departamento: CUNDINAMARCA
Incoterm: DDP NAMED DESTINATION

Lin	Código	Descripción	Cantidad/Unidad		Valor Unitario	POR UM	% I.V.A	Valor Total
1	501964	PR OXIGENO Medicinal - X4.5A 139.0B	1	EA	29.059	1/EA		29.059

Total líneas: 1

Firmo en Señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios contenidos en este documento:
Fecha de Recibo Factura:
Nombre: _____
C.C.o NIT: **Firma:**

SUB TOTAL	29.059
BASE IVA	0
I.V.A	0
TOTAL	29.059

SON: VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE 00/100 Pesos Colombianos

Forma / Término de Pago Crédito/Neto 90 días fecha de factura

OBSERVACIONES:

Remisiones 8112567817

Solo para uso Nacional. Cambios contrarios a los Estados Unidos o a la Ley Regional están prohibidos. Estos artículos pueden estar sujetos a licencias de Estados Unidos y del País exportador.

Los envases entregados son propiedad de CRYOGAS. El receptor debe cuidarlos, usarlos adecuadamente, únicamente para consumos de gases CRYOGAS y devolverlos íntegros y en buen estado cuando termine el plazo acordado. Sin perjuicio de otras acciones legales, CRYOGAS podrá cobrar, como indemnización, el valor de reposición de envases y/o partes o piezas, tales como tapas y/o válvulas, perdidos o dañados. El vencimiento de la factura genera intereses por mora a la tasa máxima indicada por ley. El acuse de recibo que se declara en este acto, acredita que la entrega de productos o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad, es por esto que la factura se entenderá irrevocablemente aceptada. No se podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba el producto para efectos de la aceptación del título valor.

En caso de que el Cliente realice pagos sin imputarlos a una deuda o factura en particular, Cryogas se reserva el derecho a imputar los pagos recibidos a las facturas más antiguas.

Somos AUTO-RETENEDORES por Resolución 905 de Junio 19 de 1986. IVA Régimen Común, No. Radicación 03-0095-01 de Marzo de 1984. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES por Resolución 000200 de diciembre 27 de 2024. Responsables de Retención de IVA. Autorización de numeración de facturación No 18764093120713 del 14 de mayo de 2025. Autoriza numeración de la 157140005 a la 157228005, vigente hasta el 14 de mayo de 2027.

Centro de Servicio al Cliente: 01 8000 514 300
/ ORDERCO@airproducts.com / www.airproducts.com.co

CUFE:fdfb4e989533f7f67d422fbc487957a890bbecbe9a9dba7ab38f149b59369dc31f789a7e6e8dbfb24bd08096b2616ae0

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/FindDocument?documentKey=fdfb4e989533f7f67d422fbc487957a890bbecbe9a9dba7ab38f149b59369dc31f789a7e6e8dbfb24bd08096b2616ae0

REMITIR A
Fecha Vencimiento
04.11.2026

Cryogas
Realice su transferencia electrónica en nuestra cuenta bancaria:
Santander - Cuenta Corriente: 100006147 - Código SWIFT: SANTCOBB
Importante enviar relación del pago al correo: PAGOSCO@airproducts.com

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

REMISION

REMISION No. 8113567808
DISTRITO: BOGOTA TRANSFIJL

Gases Industriales De Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 68 - 41, oficina 701, piso 7
ENVIGADO
COLOMBIA
Nit/C.U.I.T./RUC 860037043

Codigo de Cliente: 1203559
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
DE SALUD SOACHA
CRA 8 NO. 645
SIBATE
COLOMBIA
Tel: 4272309230103
NIF/C.U.I.T./RUC 8000068503

Transportista:
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA
OFICINA 701 PISO 7
ENVIGADO
NIF/C.U.I.T./RUC

Fecha de entrega : 30/07/2026
Nombre del conductor : MEDARDO ROJAS

Número de entrega : 8113567808

Entregado
Cantidad | | Descripción
3 | EA | 500234 PE OXIGENO Medicinal - X60 200.08

Número de lote : 2922461
Fecha de caducidad : 27/07/2028
HYPICA SOACA

Número de lote : 2922907
Fecha de caducidad : 28/07/2028
ICHEM

Total
3 EA

Observaciones:

[illegible]

Centro de Servicio al Cliente: 01 8000 514 900
cotizco@airproducts.com
www.airproducts.com.co

ORIGINAL

Firmado
laura bernal

x LAURA B

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

REMISION

REMISION No. 8113567817
DISTRITO: BOGOTA TRANSFIJL

Gases Industriales De Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 68 - 41, oficina 701, piso 7
ENVIGADO
COLOMBIA
Nit/C.U.I.T./RUC 860037043

Codigo de Cliente: 1203559
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
DE SALUD SOACHA
CRA 8 NO. 645
SIBATE
COLOMBIA
Tel: 4272309230103
NIF/C.U.I.T./RUC 8000068503

Transportista:
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA
OFICINA 701 PISO 7
ENVIGADO
NIF/C.U.I.T./RUC

Fecha de entrega : 30/07/2026
Nombre del conductor : MEDARDO ROJAS

Número de entrega : 8113567817

Entregado
Cantidad | | Descripción
1 | EA | 301164 PE OXIGENO Medicinal - XE3A 139.09

Número de lote : 2923086
Fecha de caducidad : 29/07/2028
ICHEM

Total
1 EA

Observaciones:

[illegible]

Centro de Servicio al Cliente: 01 8000 514 900
cotizco@airproducts.com
www.airproducts.com.co

ORIGINAL

Firmado
laura bernal

x LAURA B

CRYOGAS
Grupo AIR PRODUCTS

Gases Industriales De Colombia S.A.
Calle 26 Sur # 68 - 41, oficina 701, piso 7
ENVIGADO
051122
Tel.: 016060516200

Albarán

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION
DE SALUD SOACHA
CRA 8 NO. 645
250070 SIBATE
Destinatario de mercancía: : 1936539

Fecha de entrega : 30/07/2026
Nombre del conductor : MEDARDO ROJAS

Número de entrega : 8113567808

Recogido
Cantidad | | Descripción
3 | EA | 130615 PE_O2_R455_MED__H3456_CO__2908
ICFRAS ENVASADO VARIADO
1 | EA | 100612 BT_CO_R4.5A_MED__WB70C_CO__1398
ESTRENA

4 Total

Firmado
laura bernal

x LAURA B

[illegible]

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.
NIT 860.013.704-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los Estados Financieros de la compañía por el año terminado a 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Verificación que el pago de las planillas se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

Número de planilla	Fecha de pago
87159429	30/07/2026
87159410	31/07/2026
87177939	30/07/2026

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud correspondiente a agosto 2026; así como, los aportes a riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a julio 2026 mediante las planillas integradas de liquidación No:

Periodo	Planilla N°	Fecha de pago	Monto
Jul - Ago	87159429	30/07/2026	$ 210.300
Jul - Ago	87159410	31/07/2026	$ 9.200
Jul - Ago	87177939	30/07/2026	$ 517.504.800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los doce (12) dias del mes de agosto de 2026, por solicitud de la Administración de GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A y no podrá ser usado para otros fines.

VALENTINA DIAZ AGUDELO

Digitally signed by VALENTINA DIAZ AGUDELO
Date: 2026.08.13 10:32:16 -04'00'

VALENTINA DIAZ AGUDELO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 303535-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-30, 02:14:18 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	CRYOGAS SA
NIT	NI 860013704
Código Sucursal (Nombre)	001 (GENERAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	87177939
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	523405478
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 517.504.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	105	$ 67.776.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	102	$ 80.593.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	127	$ 101.802.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	35	$ 37.124.700	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 5.730.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	27	$ 3.994.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	92	$ 18.516.100	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	15	$ 2.639.600	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	2	$ 2.128.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 185.800	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	4	$ 709.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	26	$ 3.620.500	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	$ 136.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 350.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	185	$ 54.123.700	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	1	$ 70.100	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 70.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	$ 4.301.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	372	$ 51.204.300	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	$ 750.200	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	34	$ 6.339.100	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	3	$ 322.000	$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	3	$ 339.900	$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	3	$ 393.800	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	$ 330.700	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	140	$ 29.498.600	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	31	$ 5.487.700	$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARIÑO	2	$ 233.800	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	3	$ 293.900	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	10	$ 1.930.600	$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	111	$ 20.806.700	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	5	$ 963.900	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 218.700	$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	7	$ 1.155.500	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	9	$ 1.467.300	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	4	$ 552.600	$ 0

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	12	$ 4.536.800	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	12	$ 6.804.700	$ 0
			SubTotales:	$ 517.504.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 517.504.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
B26E5000 2BB51E0D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA DIAZ AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152469972 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 303535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

Dado en BOGOTA a los 1 dias del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

303535-T

VALENTINA
DIAZ AGUDELO
C.C. 1152469972
RES. INSCRIPCION 3888 DEL 17/11/2022
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352250 349660

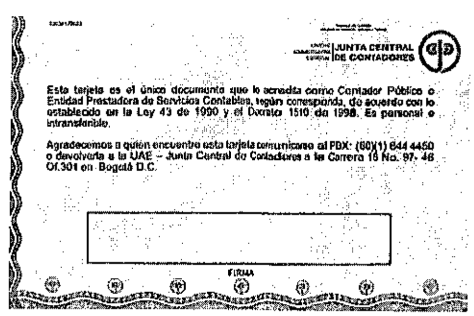
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA